

LABORAL

NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

Documentación

Madrid, 4 de diciembre de 2007.-La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Diálogo Social, en su reunión del 2 de marzo de 2005, consideró que, dentro de la orientación que debería tener la economía española hacia un modelo de crecimiento estable y sostenido, la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) debería ser considerada dentro del marco de la "Declaración para el Diálogo Social de 2004".

A partir de la citada consideración, el Gobierno, las Organizaciones Empresariales y Sindicales decidieron incorporar la materia de RSE al temario de la agenda del Diálogo Social, constituyendo un grupo de trabajo específico e iniciándose en marzo del presente año, un proceso de elaboración de propuestas que pudieran concluir en un documento de acuerdos con el fin de impulsar y difundir las prácticas de RSE en España.

El trabajo desarrollado durante este tiempo ha permitido culminar un documento conjunto sobre "La Responsabilidad Social de las Empresas. Diálogo Social", que ha sido aprobado por la Mesa de Diálogo Social sobre esta materia, formada por representantes del Gobierno, CEOE, CEPYME, CC.OO y UGT

El documento contempla dos grandes capítulos relativos, por una parte al concepto y ámbito de la RSE y por otra a las políticas públicas. De este modo los interlocutores sociales señalan el alcance y definen el concepto de RSE, incluyendo las premisas, objetivos y los principios generales de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Asimismo, en relación a las políticas públicas se recogen diez propuestas que contemplan la mejora del conocimiento de la RSE; su vinculación a los factores de competitividad, a la creación de empleo y a la cohesión social y el medio ambiente; análisis y difusión de buenas prácticas; consumo responsable; promoción de las capacidades y competencias de los interlocutores sociales; modernización y adaptación de las relaciones laborales, fomento del desarrollo sostenible; estímulo a las empresas para el informe de RSE y su fomento en el ámbito de las PYMES.

Finalmente, el documento concluye con una última propuesta referida a la creación de un Consejo de RSE, compuesto por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, representantes de organizaciones no gubernamentales y las Administraciones Públicas.

A su vez, la Mesa de Diálogo Social remite el texto cerrado a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento, que tendrá lugar en próximas fechas, para su ratificación definitiva previa deliberación de las organizaciones y suscripción de lo acordado por todas las partes.